

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A la Junta de Accionistas**

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de SHEPARD S.A., al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía, bajo normas internacionales de información financiera.
  - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)
  - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de SHEPARD S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYME.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de SHEPARD S.A.. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Marzo 21, del 2013



Maria de los Angeles Cabezas  
COMISARIO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía SHEPARD S.A., conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías es una sociedad que inicio sus actividades en el año 2002 y que adoptó como normas de contabilidad aplicables a partir de 2012 las basadas en normativa NIIF para PYME.

#### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYME requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios críticos se detallan en la Nota 2 punto 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros adoptadas por la Compañía. Tal como lo requiere la NIIF PYME SECCION 10, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF PYME vigente al 31 de diciembre de 2012, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### 2. Resumen de principales Políticas Contables

#### **a. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. SHEPARD S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, sin embargo durante el año 2012 prácticamente no realizó actividades operacionales, y no se conoce de ninguna disposición por parte de los accionistas en cuanto a su funcionamiento futuro.

#### **b. Presentación de los estados financieros**

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.

- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

#### **c. Efectivo y equivalentes**

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

#### **d. Cuentas por pagar**

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Un préstamo representa un pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son registrados subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días. La Compañía tiene implementado políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

#### **e. Ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la SECCION 23, los ingresos serán reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Se contabilizará como ingresos de actividades ordinarias los procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) La venta de bienes.
- (b) La prestación de servicios.
- (c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido. Durante el año 2012 no existió ningún tipo de ingresos.

#### **f. Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Sección 25 especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Durante el año 2012 se reconoció como gastos exclusivamente los de nómina que corresponden a la Gerencia.

### **3.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mantiene un saldo pendiente de pago de USD 12.311,87. Esta deuda se mantiene en condiciones de corto plazo y no genera ningún interés.

### **4.- IMPUESTO A LA RENTA**

La compañía durante el año genero un impuesto a la renta de USD 251.11 que corresponde al anticipo mínimo de impuesto a la renta calculado el año anterior.

### **5.- HECHOS POSTERIORES**

Se conoce a la fecha de los balances que los Accionistas de la Compañía han decidido no continuar con esta actividad y la Compañía pasará a estar sin actividades.